

D.S.69, Art. 81.4

f) El extremo exterior o salida del conducto de evacuación de gases producido de la combustión deberá sobresalir del muro en una longitud de hasta 10 (cm) y tener conectado un sombrero diseñado para descargar en fachada.

ESQUEMA CALEFON Y DUCTO

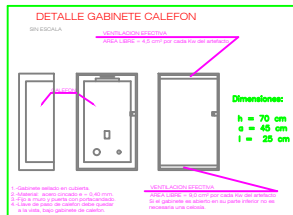
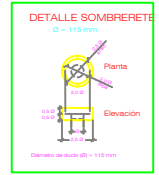
Diámetro del ducto = 110 mm

PARDE NO COMBUSTIBLE

N.R.T.

Potencia del quemador (kW) del aparato	Diámetro interior mínimo (mm)
0,5	50
1,0	60
1,5	70
2,0	80
2,5	90
3,0	100
3,5	110
4,0	120

Nota: 1. Para 1/2 y 3/4 de unidad.



D.S.69

Tabla XVII Superficie de las aberturas de ventilación en función de la Potencia

Potencia (kW)	Superficie (cm²)
0,5	100
1,0	150
1,5	200
2,0	250
2,5	300
3,0	350
3,5	400
4,0	450

Tabla XVII. Ventilación de Recintos donde esté instalado el aparato de cocina abierto. Para gases más densos que el aire, la ventilación directa. Posición: Dicha en (1) abierta, cada de una sección de la mesa la mitad de lo establecido en la Tabla XVI.

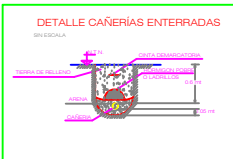
DETALLE DE VENTILACIONES

Recinto cocina con P₁ = 0,3 kW

Ventilación superior en puerta

Ventilación inferior en puerta

El lado inferior no podrá ser superior al doble del lado menor b < 2a



NOTA 1:

TODAS LAS UNIONES NO BROSADAS DE CUISE REALIZACION CON SOLDADURA FUERA PLATA EN LAS TUBERIAS SUPLENIDAS EN LOS O RACIOS DEBERAN CONTAR CON REFORZAMIENTO PLASTICO Y SER TRAZADO SE CERRA EXCEPCIONAL EN ZONAS EXPOSIDAS DESE SER EXTERIORES A UN MÍNIMO DE 500 mm DE LOS MUEBLES PARALELOS A LAS RESPECTIVAS TUBERIAS

LOS ATAPADOS EN LA CAÑERIA EN TUBERIAS PASAMUROS Y A SEA, PASADOS, MUROS, LOSAS, HAZDES, ETC., DEBERAN LLEVAR UNA VAINA PLASTICA CON UN DIAMETRO SUPERIOR A LA CANTIDAD CON RESERVA DE LA CAÑERIA

TODA LA CAÑERIA A LA META OBLIGACION PARA VENTILACIONES DEBE ESTAR ATAPADA Y CUBIERTA CON PROTECCIONES CONTRA VANDALISMO Y CORROSION GALVANICA, CUANDO ESTE EXPLUSTA A ALTO

LOS ATAPADOS A GAS QUE SE INSTALAN DEBERAN CONTAR CON CERTIFICACION INDIVIDUAL, LOS ATAPADOS SIN ATAPADO DEBERAN CONTAR EL ARRANQUE CON LAVAS DE PAÑO Y APON SOLIDOS

LAS LAVAS DE PAÑO DEBERAN ESTAR VISIBLES Y ACCESIBLES A UN MÁX. DE 1,6 MT DEL NPT Y NO MAS DE 1,0 DEL ATAPADO

NOTA 2:

VENTILACIONES

El centro de cada ventana ventilación superior e inferior deberá ser inferior a 100 cm² efectiva como mínimo

UBICACION

La parte inferior de la vent. superior se colocará a 0,5 m. min. del NPT, la parte inferior de la vent. inferior en altura a 0,1 m. min. del NPT, a menos de 0,05 m. manteniendo la superficie libre mínima

CELOSIA

Las celosías con celosías o rejillas de malla de trama de alambre de 0,05 m. manteniendo la superficie libre mínima

ADICIONAL

En la parte superior de todas las ventilaciones, se depositará una adherencia de seguridad con el siguiente formato:

"Por su protección no debe ventilación"

"El mantenimiento de esta adherencia corresponde al usuario y propietario"

ESTA INSCRIPCIÓN NO CONSTITUYE APROBACIÓN POR PARTE DEL S. E. C.

PROYECTISTA	POTENCIA INSTALADA	INSTALACION INTERIOR DE GAS LICUADO	UBICACION	INSCRIPCION
	INSTALACION 1. Calefón (T.M.) 12,3 kW 2. Cocina empotrada 3,20 kW T.D.T.A.L. 15,5 kW	PROYECTO SANTA LUISA QUILCURA TIPO MINUSVALIDOS v-4	SECRETARIO 	AI
	EMPRESA CERTIFICADORA Jorge Castro Cuatrecasas Ingeniero de Gas Clase 1 N.º Lic. 7.450.001-1 F.º 01/07/2016	INSTALADOR 1. Calefón (T.M.) 12,3 kW 2. Cocina empotrada 3,20 kW T.D.T.A.L. 15,5 kW		